

Laura Partal Ortega, Juan Manuel Castillo  
Martínez, José Miguel Delgado Barrado

LA REPRESENTACIÓN DEL OLIVAR ENTRE  
«CATASTROS» (1752-1818): EL CASO DEL DUQUE DE  
SANTISTEBAN EN LA COMARCA DEL CONDADO  
(JAÉN, ANDALUCÍA, ESPAÑA)

*The representation of the olive grove between «Cadastrés»  
(1752-1818): the case of the Duke of Santisteban in the  
County District (Jaen, Andalusia, Spain)*

**Resumen**

La comunicación analizará la extensión del cultivo del olivar en tiempos del II Duque de Santisteban, D. Antonio de Benavides y Saavedra (1748-1782) y sus sucesores hasta 1818, dentro de un territorio sometido a fuertes transformaciones jurisdiccionales, principalmente pérdidas territoriales desde la fundación de la nueva colonia en Sierra Morena apoyada por Carlos III en 1767. Las fuentes documentales de que disponemos nos facilitarán un análisis histórico a largo plazo antes, durante y después de los procesos de pérdidas territoriales y jurisdiccionales del Duque de Santisteban de las nuevas colonias agrarias reales. Para ello contamos con los datos aportados desde el llamado catastro del Marqués de la Ensenada (de 1752), y sus numerosos recursos documentales (res-puestas generales, el libro de hacienda, respuestas particulares, el libro de legos, etc.) hasta el catastro del ministro Garay (1818) en tiempos de Fernando VII. Para ello utilizaremos las metodologías proporcionadas por las Humanidades Digitales, tales como herramientas SIG, Historia Aplicada, Cartografía, Metrología, Toponomía, etc. Los resultados finales, además de la descripción y análisis del proceso, consistirán en la elaboración de mapas personalizados de las zonas de estudio con el uso de QGIS, complementados con el uso de las planimetrías del Instituto Geográfico Nacional (IGN), con el fin de observar cuáles han sido las expansiones del cultivo del olivar hasta bien entrado el siglo XIX.

**Abstract**

*The communication will analyze the extension of olive cultivation in times of the II Duke of Santisteban, Mr. Antonio de Benavides and Saavedra (1748-1782) and his successors until 1818, within a territory subject to strong jurisdictional transformations, mainly territorial losses since the foundation of*

*the new settlement in Sierra Morena support by Carlos III in 1767. The documentary sources at our disposal will facilitate a long-term historical analysis before, during and after the processes of territorial and jurisdictional losses of the Duke of Santisteban from the new royal agrarian colonies. For this we have the data provided from the so-called cadastre of the Marquis de la Ensenada (from 1752), and its numerous documentary resources (general answers, the estate ledger, particular answers, the lay book, etc.) until the cadastre of the minister Garay (1818) in times of Fernando VII. To do this we will use the methodologies provided by the Digital Humanities, such as GIS tools, Applied History, Cartography, Metrology, Toponymy, etc. The final results, in addition to the description and analysis of the process, will consist of the elaboration of personalized maps of the study areas with the use of QGIS, complemented by the use of the planimetries of the National Geographic Institute (IGN), in order to observe what has been the expansions of olive cultivation until well after the nineteenth century.*

#### **Palabras clave**

Catastro, Olivar, Sistema de Información Geográfica.

#### **Keywords**

Cadastre, Olive grove, Geographic Information System.

## **Introducción**

*«su término es fértil en trigo cebada y todo género de semillas: los montes están cubiertos de encinas pinos alcornoques y Chaparro con buenos pasos para la manutención de su ganado vacuno y cabrio. Es lugar de señorío que posee el duque de Santisteban como señor territorial de él.»* (Espinalt y García, 1778-1795, Vol. 13 Fol. 287).

Los estudios sobre el olivar se han convertido en las últimas décadas en el punto de partida de numerosas investigaciones interdisciplinares realizadas desde diversas áreas del conocimiento como la historia, geografía regional, ecología, química, ingeniería, etc. Sin embargo, y desde la historia, los trabajos se han centrado en el olivar en la Edad Antigua y Edad Contemporánea, dejando relegada a un segundo plano la Edad Moderna entre los siglos XVI-XVIII.

Nuestra investigación pretende estudiar la presencia del olivar y los elementos secundarios asociados a su cultivo, como las edificaciones de molinos de aceite, durante el siglo XVIII, cuando se llevaron a cabo políticas agrarias que promulgaron roturaciones y nuevos plantíos por todo el territorio de la Monarquía de España.

El caso de estudio elegido es el Ducado de Santisteban, integrado dentro del reino de Jaén, cuando se promulgaron políticas agrarias que generaron roturaciones y nuevos plantíos, cuyo punto culminante fue el proyecto poblacional y agrícola más ambiciosos del siglo XVIII: la fundación de las Nuevas Poblaciones de Sierra Morena y Andalucía a partir de 1767, bajo el reinado de Carlos III. Este proyecto conllevó la anexión de territorios que estaban bajo la jurisdicción del duque D. Antonio de Benavides y Saavedra, señor de Santisteban, a las nuevas feligresías, y que, presumiblemente, eran terrenos altamente productivos que contribuían al enriquecimiento de la casa nobiliaria cada vez más necesitada de dinero. Entre los cultivos que aportaban grandes beneficios al conde estaban los olivares, grandes extensiones localizadas en los términos de Castellar de San Esteban (Castellar a partir de 1802), Santisteban del Puerto y Navas de San Esteban (Navas de San Juan después de 1804).

## Objetivos

El presente trabajo tiene varios objetivos: primero, reconstruir los términos jurisdiccionales de los territorios de estudio; segundo, identificar la presencia del olivar en la jurisdicción del Ducado a partir de mediados del siglo XVIII; y tercero, analizar qué extensión de olivar era propiedad directa del conde y su evolución hasta principios del siglo XIX.

El abanico cronológico es muy ambicioso, ya que comprende desde 1752 hasta 1820. Hemos arrancado nuestro análisis desde el siglo XVIII, considerado como un siglo pre-estadístico y pre-sistema métrico decimal, pero es que incluso algunas series documentales, como las Respuestas Particulares del Catastro de Ensenada y los Cuadernos Generales de la Riqueza de Garay, han sido poco estudiadas o han pasado desapercibidas para los casos de estudio que aquí presentamos.

## Metodología

Metodológicamente hemos utilizado diversidad de fuentes documentales primarias y secundarias, que se han complementado con otros recursos y herramientas tecnológicas.

Una de las principales fuentes de información primaria ha sido el Catastro del Marqués de la Ensenada (1750-1754), tanto los libros de Respuestas Generales como de las Respuestas Particulares. El catastro se realizó con el objetivo de sustituir los diferentes impuestos que había en la Corona de Castilla por un único impuesto directo, denominado Única Contribución y, para ello, era necesaria esta magna averiguación de la riqueza de Castilla y, por ende, del reino de Jaén.

Dentro de los libros de respuestas vamos a encontrar una variedad de información, mucha de ella parecida o idéntica, en apariencia, pero desde perspectivas diferentes. Cada libro tenía por objetivo ofrecer informaciones variadas de cada municipio y/o cabeza de familia. En las Respuestas Generales la información que aparece es muy genérica, como el nombre de la localidad, límites territoriales, cultivos, calidades de tierras, entre otras. En el libro maestro de legos y de legos forasteros la información es mucho más detallada, ya que aparecen las declaraciones de propiedades que hicieron cada cabeza de familia del municipio, hombre o mujer. Además de estos tres libros encontramos el libro del Hacendado Mayor donde se recoge la casa mayor dezmera (Camarero Bullón, 2002). El mayor hacendado en Santisteban y Navas fue el Duque de Santisteban del Puerto.

En el caso de los Cuadernos Generales de la Riqueza de Martín de Garay (1818-1820), han sido poco estudiados y son casi desconocidos para el reino de Jaén, pero suponen una fuente fundamental para el estudio de las actividades económicas durante la primera mitad del siglo XIX. En ellos aparecen los límites y la extensión total del pueblo, información sobre todas las propiedades y rentas de los vecinos y hacendados forasteros, así como de las instituciones eclesiásticas y del propio ayuntamiento. Al igual que en el anterior catastro, este seguía un esquema sistematizado en el que encontramos hasta 5 modelos, desde la Tarifa de los precios medios del Partido hasta el resumen general de la riqueza de los Partidos que forman la Provincia (Gutiérrez Bringas, 1994). En el caso de la provincia de Jaén sólo han sido localizados los de los municipios de Baeza, Campillo de Arenas, Jamilena, Linares y Navas de San Juan, éste último objeto de nuestro estudio. Como observación tenemos que señalar que en el catastro de Garay sí aparece el número total de olivos, hecho que no sucede con asiduidad para el de Ensenada. Para remediar este desajuste lo que a nosotros nos interesa son el número total de fanegas de olivar y no el número de olivos.

La cartografía histórica del siglo XVIII es fundamental para desarrollar hipótesis de partida. Contamos con una cartografía rica en datos geográficos e históricos desde principios del siglo XVIII, previa a la fundación de las Nuevas Poblaciones, así como durante y posterior a los primeros pasos de las fundaciones, como la serie realizada por el ingeniero Joseph de Ampudia y Valdés con numerosos mapas y planos de población de toda Sierra Morena entre 1792, año en el que por encargo del Intendente Miguel de Ondeano comienza la realización de estas planimetrías, y 1797 cuando la finaliza.

Desde el punto de vista historiográfico se han utilizado trabajos de investigación como los estudios de Sánchez Salazar, considerados los más importantes realizados hasta la fecha sobre la provincia de Jaén y el Ca-

tastro del Marqués de la Ensenada (Sánchez Salazar, 1989); también la de Guzmán Álvarez donde recoge toda la historia del olivar desde sus orígenes en Andalucía hasta el siglo pasado (Guzmán Álvarez, 2004); junto a la de Parrilla Requena sobre la casa nobiliaria de Santisteban (Parrilla Requena, 2007) y el libro de Egea Mercado dedicado a la evolución histórica del municipio de Santisteban del Puerto (Egea Mercado, 2003). Por otro lado, contamos con dos trabajos sobre olivares históricos; los de Delgado Barrado, Castillo Martínez y Partal Ortega (Delgado, Castillo y Partal, 2021) y Delgado Barrado, Castillo Martínez, Partal Ortega y Ortiz Villarejo (Delgado, Castillo, Partal y Ortiz, 2021).

Por último, los estudios sobre Metrología histórica han sido fundamentales dentro de la cronología pre-métrica de nuestro trabajo. Para ello hemos acudido a los estudios de Amparo Ferrer y Arturo González como punto de referencia para comprender y convertir las medidas de tierra en los territorios andaluces (Ferrer Rodríguez y González Arcas, 1996); y hemos consultado y comparado los datos con la Ley de pesos y medidas de 19 de julio de 1849, los *Apuntes sobre medidas, pesos y monedas* de Gabriel Císcar a fecha de 1800 (Císcar, 1821); así como el *Manual de pesas y medidas* de Lorenzo de Alemany de 1853 (Alemany, 1853). Con todo ello se ha querido establecer una conversión lo más exacta posible para tener una visión del pasado y actual del olivar en la zona del Ducado. Y, como colofón, hemos utilizado recursos digitales como Qgis, para la elaboración de los mapas que aparecen en el presente trabajo.

## Contexto geo-histórico

La casa condal de Benavides tiene su origen en tierras de León tras la concesión, por parte de Alfonso VII de Castilla a Fernando Alfonso, de la villa y señorío de Benavides a finales del siglo XII. Casi dos siglos después, el linaje de los Benavides y los Biedma, afincados en el Reino de Jaén, se unieron en la figura de Men Rodríguez de Benavides tras la muerte sin descendencia de Juan Alfonso de Benavides.

Tras la participación directa de Men Rodríguez en la defensa de los castillos de Jaén, el alcázar de Úbeda y la villa de Córdoba, en el contexto de la primera Guerra Civil Castellana, le fue concedido un 25 de septiembre de 1371 de manos del rey Enrique II el señorío de Santisteban, como recompensa a los servicios prestados y como castigo a la villa de Santisteban por apoyar al enemigo de Enrique, Pedro I (Requena Parrilla, 2007). Además, este linaje consiguió en estos años la aldea de Ibros, tras el desgajamiento de esta del concejo Baezano, conflicto mediante, hecho al que se unió posteriormente el control por parte de la casa Benavides de

otras aldeas pertenecientes a dicho concejo como Estiviél y Jabalquinto (Carmona Ruiz, 2022). Sin embargo, no será hasta el año 1473 cuando Enrique IV le conceda a Díaz Sánchez de Benavides otro privilegio por el cual se va a conformar el Ducado de Santisteban del Puerto. Este comprendía los municipios actuales de Santisteban del Puerto, Castellar, Navas de San Juan y parte de Aldeaquemada y Montizón.

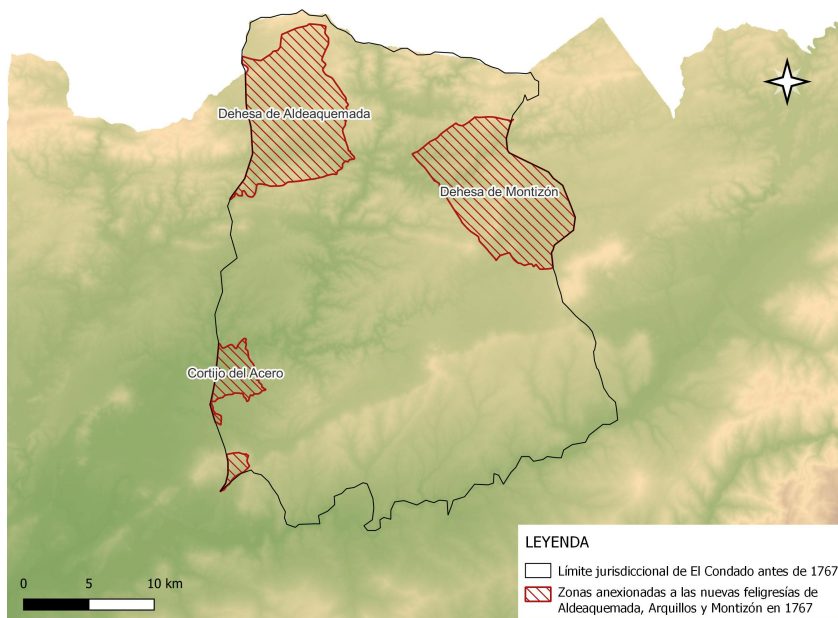


Figura 1. Territorios de Santisteban que pasaron a jurisdicción de la (super)intendencia de las Nuevas Poblaciones de Sierra Morena. Elaborado por los autores

## Análisis e interpretación de los olivares del Ducado de Santisteban

La presencia de los Benavides en esta amplia superficie conllevaba un poder directo sobre las rentas e ingresos de sus vasallos, sobre la propia tierra y la población. Dando lugar a una conflictividad entre el señor jurisdiccional y los municipios latente desde el comienzo de la jurisdicción y que permanecerá hasta finales del siglo XVIII y principios del siguiente siglo, cuando la población de Castellar y Navas consiga su villazgo en 1802 y 1804 respectivamente (Illana López, 2022). El elemento principal

que precipitó estos procesos de independencia fue la conformación de las Nuevas Poblaciones de Sierra Morena. Dicho proyecto respondía a varios problemas que se concentraban en la Sierra Morena de Jaén, Córdoba y parte de Sevilla. De esta manera, al conde le fueron expropiadas las dehesas de Aldeaquemada y de Montizón, junto con el cortijo de la Condesa y del Acero, que pasaron a formar parte de las feligresías de Aldeaquemada, Montizón y Arquillos al conformarse la (super)Intendencia de Sierra Morena (Egea Mercado, 2003). La extensión de estos territorios se muestra en el siguiente mapa (Fig.1).

Las Respuestas Generales del Catastro del Marqués de la Ensenada han servido como punto de partida para tener una primera aproximación al espacio territorial y al estado en el que se encontraba la jurisdicción del Ducado y de sus cultivos y producciones.

El territorio total bajo jurisdicción de Antonio de Benavides y Saavedra comprendía las 22 leguas de circunferencia del término de Castellar, que podían andarse en 33 horas; contando con cuatro leguas de levante a poniente, 24 km., que podían recorrerse en 6 horas; y de norte a sur se extendía por siete leguas y media, 45 km., que se recorrían en 11 horas (Catastro, 1752-1754: fol. 243r-244v). Por su parte, Navas ocupaba una circunferencia de 15 leguas que podían andarse en 24 horas; de levante a poniente el lugar ocupaba unas tres leguas y una quinta parte de otra, unos 19,2 km., que podían recorrerse en 5 horas; y de norte a sur ocupada seis leguas y un cuarto de otra, correspondiéndose con 37,5 km., que se recorrían en nueve horas y media (Catastro, 1752-1754, fol. 271r-272v). Y, finalmente, Santisteban que ocupaba una circunferencia de 25 leguas que podían andarse en 37 horas y media; de levante a poniente el lugar ocupaba unas tres leguas, unos 18 km, que podían recorrer en 4 horas; y de norte a sur ocupada seis leguas y media, siendo 39 km., que se recorrían en 6,25 horas (Catastro, 1752-1754, fol. 340r-341v).

En lo relacionado a las producciones agrícolas, en concreto la décima respuesta, nos aporta los datos relacionados con el total de territorio del término privativo y los usos del suelo. Estos se miden en la mayoría de las ocasiones en fanegas. En cuanto al olivar se ha obtenido para Castellar un total de 74.000 fanegas puestas en cultivo, aproximadamente 26.070,2 hectáreas, de las cuales solo un 0.4% es olivar. Cifras parecidas encontramos en Santisteban con un 0.47% y Navas un 1.8 %.

Con estos datos se puede afirmar que aproximadamente un 2% de las tierras del Ducado estaban plantadas de olivas. De esta manera en el mapa de la (Fig.2) pueden verse las dos extensiones de olivar que había entre 1752 y 1792 en Navas y Santisteban, coincidentes ambas con olivares en propiedad del Duque, y así se confirma en los libros del Hacendado Mayor de ambos municipios.

Además, la mayoría en Santisteban eran de primera calidad (55%), seguidos de los de segunda calidad (27%) y de tercera (16.5%). El alto porcentaje de primera calidad coincide con la información que aporta el catastro respecto a las citadas propiedades.

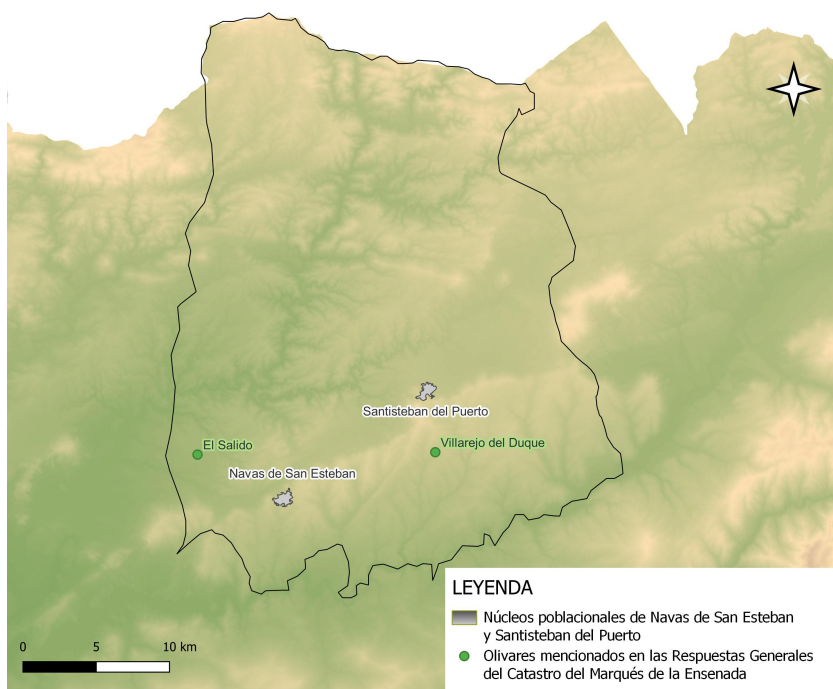


Figura 2. Olivares del Ducado en 1752, según las Respuestas Generales del Catastro de Ensenada (AHPJ. Leg. 7862 y Leg. 7913). Elaborado por los autores

Tras analizar la información aportada por las Respuestas Generales se ha procedido a compararla con las series de las Respuestas Particulares de los libros de legos personal y de legos forasteros. En el caso de Castellar sorprende que, pese a que la presencia de olivar era considerable, el duque no tuviera en propiedad ningún olivar. Así, se han contabilizado un total de 17 topónimos relacionados con olivares presentes en la Tabla 1. De estos se han conseguido georreferenciar ocho, y tras el análisis de las extensiones de estos olivares se ha podido comprobar que el olivar con mayor extensión es el Ayozar de 14 fanegas, es decir, 5 hectáreas. El

otro olivar más extenso es el situado en Los Ondos de 3,8 hectáreas, unas 11 fanegas. Sin embargo, la mayoría de los olivares eran de una extensión muy pequeña que no alcanzaban la hectárea. Este es el caso de los olivares del Camino de la Villa, el Cerro o las Peñas de la Arena. El total de la producción es de 45 fanegas, 179 celemines y 18 cuartillos, lo que es lo mismo 49,2 fanegas que se corresponden con un total de 21,11 hectáreas.

| LUGARES                  | FANEGAS | CELEMINES | CUARTILLOS |
|--------------------------|---------|-----------|------------|
| C/ de la Fuente          |         | 3         |            |
| Camino de la Villa       |         | 1         | 2          |
| El Ayozar                | 14      | 30        |            |
| El Campillo              |         | 11        | 7          |
| El Cañal                 |         | 1         |            |
| El Cerro                 |         | 1         | 2          |
| El Egido                 |         | 3         |            |
| Fuente de Abajo          |         | 4         |            |
| Haza de la Corcha        | 3       | 3         |            |
| Huerta de Miguel Sánchez | 2       | 2,5       |            |
| La Ladera                |         | 10        |            |
| La Sierrezuela           | 2       | 8,5       |            |
| Las Cuestas              | 1       | 4         |            |
| Las Peñas de la Arena    |         | 11        | 1          |
| Los Altos                | 1       | 27        | 6          |
| Los Ondos                | 11      | 6         |            |
| San Benito               | 5       | 52        | 6          |

Tabla 1. Topónimos y extensión de los olivares en el término privativo de Cas-tellar en 1752. Fuente: libro maestro de Legos (AHPJ. Leg. 7684).

Elaborado por los autores

En relación a las calidades de tierra vemos que, como se afirman en las Respuestas Generales, la mayoría de olivares son de primera calidad, representando más del 50 %, seguida por las tierras de segunda calidad (44%) y finalmente las tierras de tercera calidad (5%)

Por otra parte, el estudio de género nos ha dado como resultado un total de 24 personas, de estas solo tres son mujeres y las restantes son hombres. De las 24 un total de 21 son oriundas de Castellar, mientras que sólo tres son forasteras de pueblos cercanos como Sabiote o Beas de Segura. Si relacionamos la procedencia de los propietarios/as con la cantidad de olivar que tenían en propiedad, observamos que los forasteros no son los que más extensión tenían, sino que son dos propietarios naturales de Castellar: Fernando Juan de Halora y Matías José de Cózar, que entre ambos tenían un total de 23 fanegas, 8 hectáreas, teniendo en propiedad casi la mitad del total del municipio. Además, 9 propietarios/as tenían más de un olivar en propiedad, contabilizando, como en el caso de

Francisco Mercado, extensiones en tres sitios diferentes. Por el contrario, la mayoría de los restantes casos sólo poseían el olivar en un solo lugar. Pese a esto, el Duque no poseía ningún olivar y las propiedades que tenía en Castellar se concentraban en edificaciones de las que obtenía rentas y amplias zonas de cereal.

| LUGARES                | FANEGAS | CELEMINES/CUARTILLOS |
|------------------------|---------|----------------------|
| Cañadilla              | 4       |                      |
| Cerro de la Atalaya    |         | -/3                  |
| Cerro de las Ánimas    | 3       |                      |
| Covatilla              | 40,5    | 9                    |
| Covatillas             | 2       |                      |
| Fuente de la Curadera  | 3       | 3                    |
| Fuente del Rosal       | 19,5    | 3                    |
| Herilla del Duende     | 3       |                      |
| Higueral               | 6       |                      |
| Hornillo               | 1       |                      |
| Hortichuela            | 4       |                      |
| Huerta Baja            | 1       |                      |
| Cañada                 | 5       |                      |
| Las Viñas              | 3       | 19                   |
| Llano de Andrada       | 1,5     |                      |
| Loma del Pino          | 7       | 6                    |
| Majuelos               | 2,5     |                      |
| Majuelos de la Jara    | 14      |                      |
| Mojuelos de la Jara    | 3       |                      |
| Ondillo de la Parrilla | 2       |                      |
| Oya de la Paciencia    | 27,5    | 11                   |
| Paraje                 | 8       |                      |
| Pilar Bajo             | 3       |                      |
| Población              | 2,5     | 8                    |
| Retamales              | 7,5     |                      |
| Cañadilla              | 4       |                      |
| Cerro de la Atalaya    |         | -/3                  |
| Cerro de las Ánimas    | 3       |                      |
| Covatilla              | 40,5    | 9                    |
| Covatillas             | 2       |                      |

## La representación del Olivar entre «catastros»

| LUGARES                | FANEGAS | CELEMINES/CUARTILLOS |
|------------------------|---------|----------------------|
| Fuente de la Curadera  | 3       | 3                    |
| Fuente del Rosal       | 19,5    | 3                    |
| Herilla del Duende     | 3       |                      |
| Higueral               | 6       |                      |
| Hornillo               | 1       |                      |
| Hortichuela            | 4       |                      |
| Huerta Baja            | 1       |                      |
| Cañada                 | 5       |                      |
| Las Viñas              | 3       | 18                   |
| Llano de Andrada       | 1,5     |                      |
| Loma del Pino          | 7       | 6                    |
| Majuelos               | 2,5     |                      |
| Majuelos de la Jara    | 14      |                      |
| Mojuelos de la Jara    | 3       |                      |
| Ondillo de la Parrilla | 2       |                      |
| Oya de la Paciencia    | 27,5    | 11                   |
| Paraje                 | 8       |                      |
| Pilar Bajo             | 3       |                      |
| Población              | 2,5     | 8                    |
| Retamales              | 7,5     |                      |
| Tostadero              | 1       |                      |
| Zarza Gorda            | 8       | 2                    |
| Salido Alto            | 362     |                      |
| C/ del Castillo        |         | 4                    |
| Mojuelos Melones       | 1       |                      |
| Mojón Rubio            | 159     |                      |
| Salido Bajo            | 536     |                      |
| Villora                | 310     |                      |
| Loma en el Salido      | 18      |                      |

Tabla 2. Topónimos y extensión de los olivares en el término privativo de Navas en 1752. Fuente: libro maestro de Legos (AHPJ. Leg. 7862). Elaborado por los autores

Al contrario que en Navas donde sí poseía grandes extensiones de olivar. Allí hemos contabilizado 34 topónimos relacionados con olivares. Se han podido ubicar en la actualidad 18. Como se puede observar en la Tabla 2, la mayor concentración de fanegas la encontramos en los olivares de Mojón Rubio, Salido Bajo y Villora, coincidentes todos con las propiedades del Duque como Hacendado Mayor, que suponían más del 50% del total de tierras cultivadas de olivar en el término. Estos olivares se ubicaban en Los Salidos, Loma del Salido, Mojón Rubio y Villora, siendo el total 1.535 fanegas, 721 hectáreas aproximadamente.

La suma total son 1.713,5 fanegas, 72 celemines y 3 cuartillos. Estas cifras se corresponden a 807,7 hectáreas actuales de olivar. En cuanto a calidades de tierras (Gráfico 1), tenemos que la mayoría son de tercera

calidad (59%), seguidas por las de segunda calidad (35%) y de primera (6%).

En lo referente a propietarios/as hay un total de 53 personas y la representación femenina supone un 17% frente a un 83% restante. De estos, cuarenta y nueve son naturales de las Navas y cuatro son forasteros. El Duque es el mayor propietario de tierra, con 1.535 fanegas, frente a las dos fanegas y 4 celemines que se reparten entre el resto de propietarios. Por su parte, 19 propietarios naturales del municipio poseen entre una y dos fanegas de olivar, menos de esta cantidad aparecen cuatro propietarios, siendo Diego Prieto de Hervás el que tiene menos olivar. Por encima de estas cifras encontramos a 17 que cuentan entre dos a diez fanegas de olivar; y en cifras superiores, de diez a cuarenta fanegas, tenemos tres propietarios, destacando a Francisco Salcedo Navarrete con treinta y tres fanegas. Además, un gran número de ellos, 31 entre naturales y forasteros, solo tienen una propiedad. En contraposición a dos expedientes que tienen cinco propiedades. Y el resto tienen entre dos o tres propiedades.

Por último, en Santisteban localizamos 26 topónimos relacionados con el olivar presentados en la Tabla 3. De estos se han podido georeferenciar un total de 12. Existen dos olivares que destacan por su extensión. El primero es el Villarejo y el segundo La Oya. En el primer caso tenemos un total de 142 fanegas de olivar, 66,6 hectáreas; y el olivar de La Oya con 43,5 hectáreas, unas 92,6 fanegas, contando también los cuartillos y celemines. Por el contrario, el olivar más pequeño es de la Fuente de Pedro Tornero con 8 celemines, unas 0,31 hectáreas.

En relación a las calidades de tierra, en este municipio son mayoritarias aquellas de segunda calidad, un 44,9%; seguidas de primera calidad, un 34 %; y las de tercera calidad con el 20,5%.

En el análisis de propietarios/as de Santisteban se ha observado que la mayoría son varones, 60, frente a las mujeres, solo 12, representando un 83,3% y 16,7% respectivamente. Según la procedencia de los 72 propietarios/as, 63 eran naturales del municipio, y 9 de otros municipios como Castellar, Torreperogil, Villamanrique, Baeza, Solera y Alcaraz; además de ciudades como Madrid o Granada.

Si relacionamos a las personas propietarias con el número de propiedades y extensiones de sus olivares, se observa como el mayor propietario es el Duque de Santisteban, que poseía el mayor olivar en el paraje del Villarejo, con 118 fanegas (55,42 ha.); además de 2,81 ha. en la Heredad Chica y 0,17 ha. en Fuente Juanes. Estos pueden observarse en el mapa de la figura 3 respecto al conjunto de todos los olivares.

El resto de forasteros tenían una menor extensión de olivar en propiedad destacando entre ellos Francisco Sandoval, natural de Castellar, con 10 fanegas. Del estudio de los naturales del municipio destaca el propietario Joseph Poblaciones, con 26 fanegas, 98,5 celemines y 4 cuartillos,

## La representación del Olivar entre «catastros»

| LUGARES                          | FANEGAS | CELEMINES/CUARTILLOS |
|----------------------------------|---------|----------------------|
| Baldemorales                     | 1,5     | 18/7                 |
| Cañada de la Fuente de la Sierra |         | 2                    |
| Cañada de la Sierra              | 1       | 16                   |
| El Puerto                        | 5       | 35/3                 |
| Fuente de Pedro Tornero          |         | 8                    |
| Fuente Juanes                    |         | 1,5                  |
| Heredad Chica                    |         | 6                    |
| Huerto de Arriba                 |         | 2                    |
| La carrera                       | 11,5    |                      |
| La Oya                           | 64      | 341/12               |
| La Oya-centenar                  |         | 4                    |
| La Vega                          | 3       | 3                    |
| La Viña Blanca                   | 14      |                      |
| Las Arcas                        | 1       | 1                    |
| Loma de Guzmán                   |         | 79,5/4               |
| Loma del Puerto                  |         | 3                    |
| Los Ardales                      |         | 5,5                  |
| Los Cerrillos                    | 4,5     | 39,5/3               |
| Los Pajonares                    |         | 10,5                 |
| Olivar del Concejo               | 1       |                      |
| Pajonares de la Oya              | 1       |                      |
| Pajonares del Puerto             |         | 10,5                 |
| Tajonera                         | 2       | 19                   |
| Umbria de San Marcos             | 2       |                      |
| Villarejo                        | 142     |                      |
| Sin especificar                  | 1       |                      |

Tabla 3. Topónimos y extensión de los olivares en el término privativo de Santisteban en 1752. Fuente: libro maestro de Legos (AHPJ. Leg. 7913).  
Elaborado por los autores

repartidos en tres parajes diferentes. El resto de propietarios/as poseían extensiones pequeñas de olivar y la mayoría en un único paraje.

En relación a las calidades de tierra, como puede observarse en el gráfico 1, la mayor parte de la superficie en el conjunto del ducado era de segunda calidad (41,22 %), seguida por la tercera calidad (31,68%) y el menor porcentaje, 27,09%, correspondiente con la primera calidad.

A través de la capa de puntos resultante de ubicar los espacios toponímicos donde se recogen plantaciones de olivar, según las Respuestas Particulares de 1752, se recurre a una herramienta integrada dentro del SIG para la obtención de una imagen donde se representan en colores más oscuros las áreas donde se concentran mayor número de topónimos. Esta concentración se observa en el entorno de la población de Navas, que destaca por su intensidad si lo comparamos con los otros dos casos (Fig.4).

El problema del mapa de calor es que debe ser interpretado con cautela ya que, como hemos advertido anteriormente, no hemos conseguido ubicar el total de topónimos localizados en nuestra fuente catastral y,

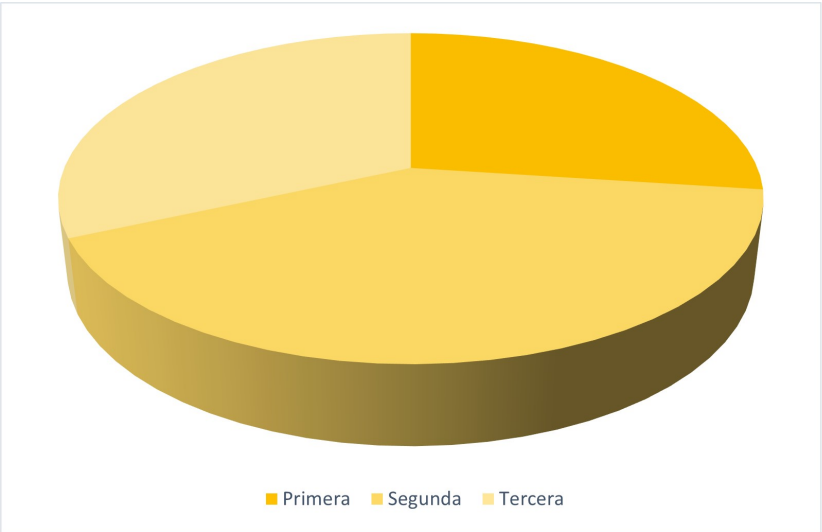


Gráfico 1. Calidades de la tierra del Ducado en 1752. Fuente: libro maestro de Legos (AHPJ. Leg. 7684, 7862 y 7913). Elaborado por los autores

por tanto, podría ser que, de conseguirlo, podrían existir otros puntos calientes de concentración, aparte del entorno de la población de Navas, incluso con mayores cúmulos (tabla 4).

| MUNICIPIO              | TOPÓNIMOS TOTALES | TOPÓNIMOS GEORREFEN-<br>CIADOS | %     |
|------------------------|-------------------|--------------------------------|-------|
| Castellar              | 17                | 8                              | 47,05 |
| Navas                  | 34                | 18                             | 52,94 |
| Santisteban del Puerto | 26                | 12                             | 46,15 |

Tabla 4. Comparativa de topónimos totales y georreferenciados en los libros maestros de Legos. Elaborado por los autores

El gráfico que se presenta a continuación (gráfico 2), representa las hectáreas, obtenida de las conversiones que anteriormente hemos citado. Podemos observar, y de una manera muy evidente, como más de las tres cuartas partes de la superficie total dedicada a la plantación de olivar en el Ducado, previo a la colonización carolina de Sierra Morena de 1767, se localiza en Navas, destacando las concentraciones de olivar en los parajes del Salido Alto y Bajo, Mojón Rubio y Villora; además

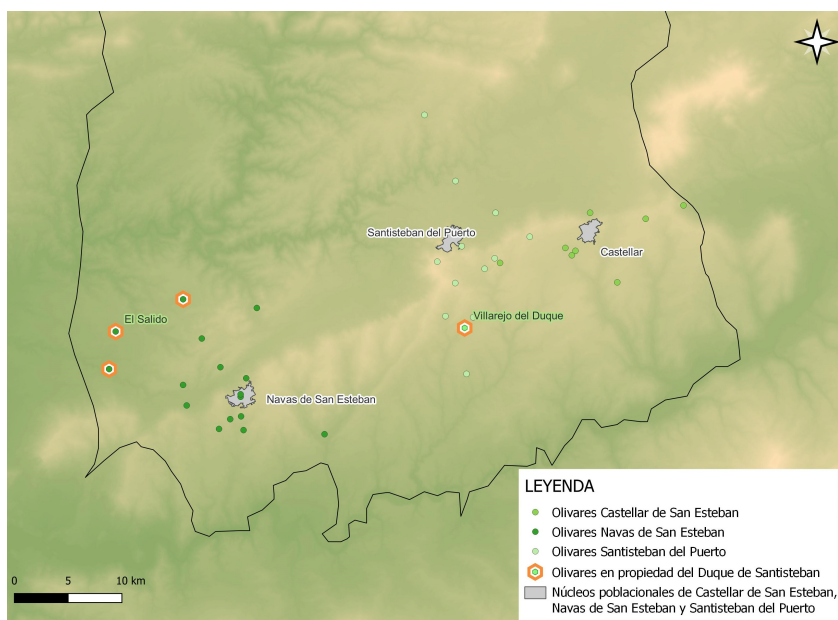


Figura 3. Olivares del Ducado en 1752, según los libros maestros de Legos.

Fuente: Catastro del Marqués de la Ensenada. Elaborado por los autores

de las extensiones en los parajes de la Oya y Villarejo, pertenecientes al término de Santisteban.

En contraposición, destacamos el poco peso que representan los olivares adscritos a Castellar. Por tanto, y en términos porcentuales, estaríamos hablando que en hectáreas Navas tiene un 79% del total de la extensión dedicada a este cultivo, seguida de Santisteban, con un 19%, y Castellar con un 2%.

Destacamos en la tabla 5 la importante variación de información que existe entre las Respuestas Generales y las Particulares del Catastro de Ensenada, elaborado entre 1752-1754, siendo muy destacable la variación en el caso de Castellar. El motivo de este fenómeno no está claro.

No existen referencias bibliográficas que expliquen este desfase. Hipotéticamente podría tener que ver con la manera de contar y documentar las propiedades en función de la intencionalidad de cada uno de los libros del catastro.

Las Respuestas Generales presentan unos datos mucho más genéricos; y las Respuestas Particulares, por su carácter de entrevista individual al propietario, la precisión, teóricamente, es mayor.

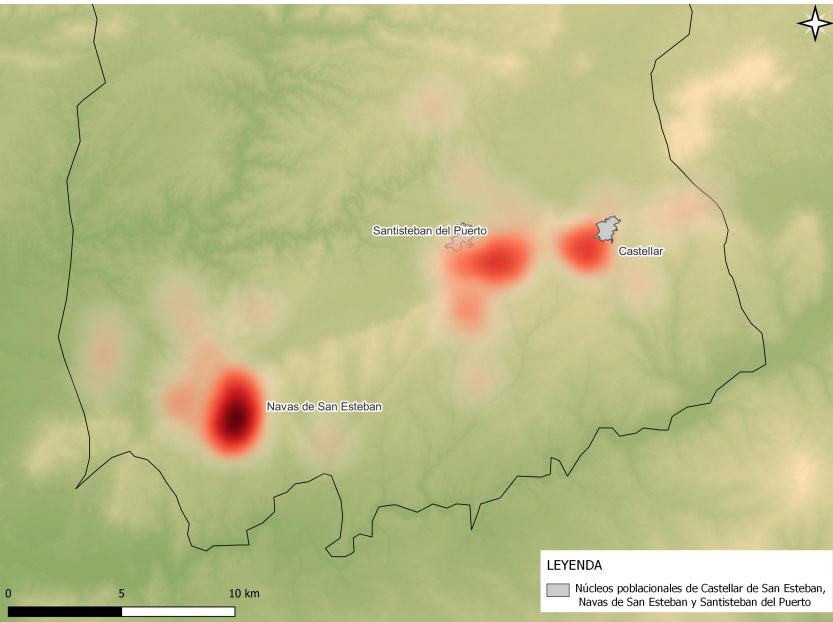


Figura 4. Mapa de calor de olivares georreferenciados. Fuente: Catastro del Marqués de la Ensenada. Elaborado por los autores

| P                        | FIRG       | FFRG       | DC       | FIRP       | FFRP       | TFRG | TFRP    | DF     | IO  |
|--------------------------|------------|------------|----------|------------|------------|------|---------|--------|-----|
| Castellar de San Esteban | 20/02/1752 | 04/08/1754 | +2 meses | 01/06/1752 | 07/08/1752 | 294  | 65,83   | 183,17 | 77% |
| Navas de San Esteban     | 27/10/1752 | 06/08/1754 | 1 mes    | 27/10/1752 | 27/11/1752 | 400  | 378,54  | 21,46  | 21% |
| Santisteban del Puerto   | 17/03/1752 | 21/07/1754 | +2 meses | 27/05/1752 | 28/07/1752 | 2000 | 1572,31 | 427,69 | 5%  |

Tabla 5. Comparativa de la superficie total de olivar en los tres municipios y su relación con las fechas de realización de las Respuestas Generales y Respues-tas Particulares. Leyenda: P: Población; FIRG: Fecha Inicio de las Respuestas Generales; FFRG: Fecha Fin de las Respuestas Generales; DC: Duración Cronológica; FIRP: Fecha Inicio de las Respuestas Particulares; FFRP: Fecha Fin de las Respuestas Particulares; TFRG: Total de Fanegas de las Respues-tas Generales; TFRP: Total de Fanegas de las Respuestas Particulares; DF: Diferencia de Fanegas; IO: Índice de Ocultación. Elaborado por los autores

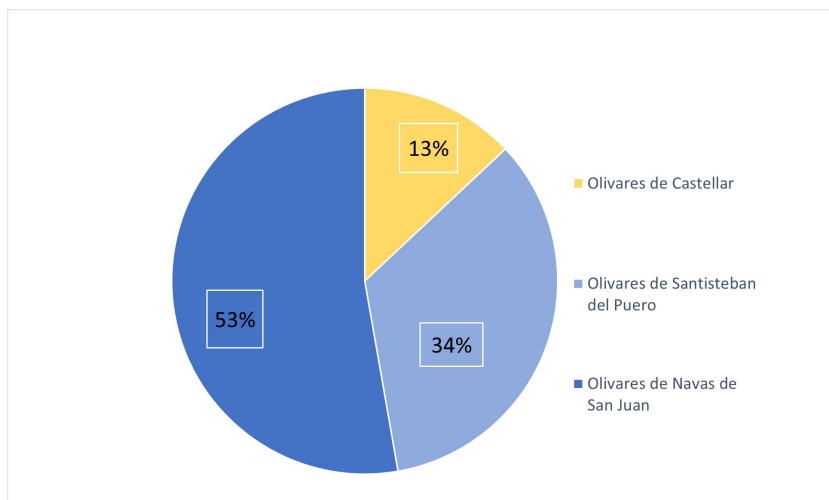


Gráfico 2. Comparativa porcentual de la extensión de las principales superficies de olivar del Ducato. Fuente: libro maestro de Legos (AHPJ. Leg. 7913). Elaborado por los autores

Como apreciamos en la tabla el proceso de averiguación de las fanegas de olivar en cada municipio tuvo diversas fases, todas ellas dentro del proyecto global de las averiguaciones catastrales. La primera fase corresponde al inicio de los trabajos de las respuestas generales, siendo la población de Castellar la primera en iniciar los trabajos (20 de febrero de 1752), seguida por Santisteban (17 de marzo de 1752), apenas un mes después, y Navas (27 de octubre de 1752), después de nueve meses.

La segunda fase comprendería los trabajos iniciales de las respuestas particulares, siendo Santisteban la primera en emprenderlos (27 de mayo de 1752), seguida de Castellar (1 de junio de 1752) y Navas, que inició a la par los trabajos de las respuestas generales y particulares el 27 de octubre de 1752. La tercera fase corresponde al desarrollo de las averiguaciones de las respuestas particulares, que, en general, supusieron entre 1 y 2 meses de trabajo dependiendo de la población. Curiosamente la población que más tardó en la averiguación, Castellar, es la que menos fanegas de olivo declaró (65,83 fanegas), seguida de Santisteban (1.572,31 fanegas) y Navas (378,54).

La cuarta fase corresponde a la comprobación de las declaraciones de las respuestas particulares, realizada por los oficiales reales y los responsables locales, para elaborar las definitivas respuestas generales, a modo de resumen de cada una de las poblaciones. Santisteban fue la más dili-

gente firmando el libro el 21 de julio de 1754, y Castellar y Navas entre el 4 y 6 de agosto de 1754 respectivamente. Los oficiales tuvieron que rectificar los datos de las tres poblaciones, pero en el caso de Castellar es significativo, ya que de las 65,83 fanegas declaradas en las respuestas particulares se tuvieron que añadir otras 183,17 hasta un total de 294 fanegas, lo que significaba un índice de ocultación del 77%; mientras Navas tuvo un 21% y Santisteban un inapreciable 5% de ocultación.

En definitiva, Castellar que poseía el menor número de fanegas de olivar frente a las otras dos poblaciones, ocultó un elevado número de las mismas y, además, tardó más en elaborar las respuestas particulares. Como hemos señalado las propiedades del Conde de Santisteban en Castellar eran mínimas o nulas, y sólo relacionadas con los molinos y otros tinglados, esto puede explicar los tiempos dilatados y la inexactitud en las respuestas. En el lado opuesto estaba Santisteban, epicentro del señorío, que, a un mayor número de fanegas de olivar, realizó las averiguaciones en un tiempo ajustado y con un índice de ocultación pequeño, tal vez fueron más errores de cálculo. Eso sí, siempre teniendo en consideración que los datos finales de las respuestas generales fueran lo más fidedignos a la realidad, aunque presumimos, por razones obvias, que no fue así.

## **El olivar en Navas de San Juan según el Cuaderno General de la Riqueza (1818-1820)**

Una vez obtenida una imagen fija de los olivares en propiedad del ducado en 1752 a través del Catastro de Ensenada, se hace necesaria la conformación de otra nueva para 1818 a través de los Cuadernos Generales de la Riqueza de Martín de Garay (1818-1820), con el objetivo de establecer una comparativa de larga duración.

Para ello, tras el análisis de los Cuadernos de la Riqueza del municipio de Navas de San Juan se han contabilizado un total 44 zonas de olivar del total hemos localizado 16 topónimos coincidentes en ambos catastros y, los 28 restantes, son zonas nuevas de olivar, De los cuales 11 se han podido ubicar en la actualidad. Nosotros hemos considerado que son nuevas roturaciones de tierras como resultado de la aplicación de la ley agraria de finales del XVIII o de las distintas políticas de un fomento agrario generalizado (Fig.5).

Como se puede observar en la tabla 6, la mayor concentración de olivos y, por tanto, se entiende que un mayor número de fanegas, es la Cruz de Santa María, seguida por la zona del Hondillo; y con menos olivares es el sitio de los Arenales. Las nuevas plantaciones de olivar se expandieron hacia el sur, llegando a los límites del río Guadalimar;

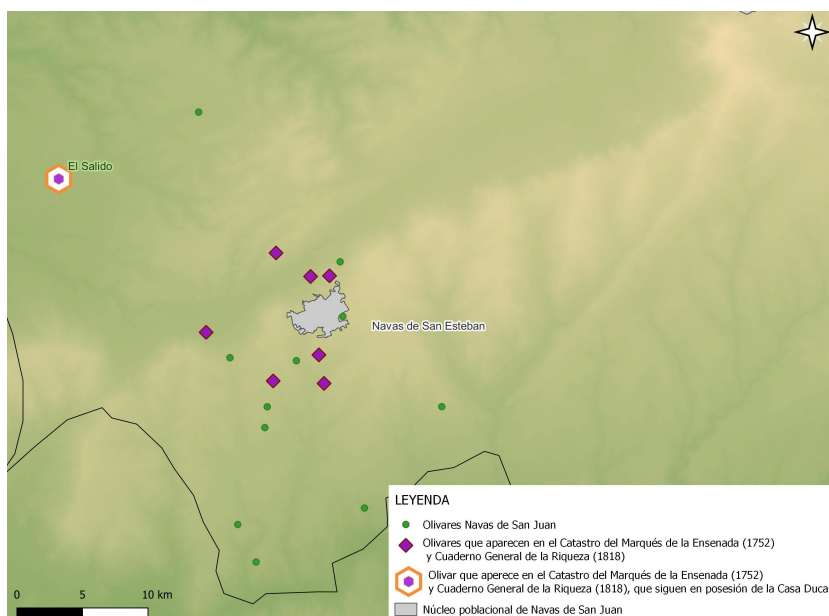


Figura 5. Comparativa de olivares de Navas coincidentes entre 1752 y 1818, con los nuevos lugares en 1818. Fuente: Catastro del Marqués de la Ensenada. Elaborado por los autores

además de nuevas zonas muy próximas a las ciudades en el catastro de Ensenada.

Atendiendo al total de lugares que comparten ambos catastros la zona de los Salidos, comprendiendo el Salido Alto y Salido Bajo, sigue siendo la zona con mayor número y extensión de olivar, llegando a localizarse en 1818 unos 72.000 olivos, que representan el 70,2 % del total de olivos en el término de Navas que eran 102.545; seguido por la cifra que encontramos en Tostadero que asciende a 3.499 olivos.

Además, este catastro cuenta con una peculiaridad y es que registra tanto pies de olivo como fanegas totales y sus calidades. De esta manera, se contabilizan un total de 2.112 fanegas, de las cuales 1.041 son de tercera calidad, 666 de segunda y 434 de primera. Representando un 49,3%, 31,5% y un 20,5% respectivamente (gráfico 3). Al realizar la conversión de estas fanegas a hectáreas, siguiendo con el mismo procedimiento que en las décadas anteriores, se obtiene un total de 992 hectáreas.

En relación a los 106 propietarios/as en 1818, encontramos un bajo porcentaje de mujeres frente a hombres, un 16% frente a un 84% res-

| LUGARES                       | OLIVOS | PRESENCIA<br>1752 Y 1818 | EN<br>GEORREFERENCIADOS |
|-------------------------------|--------|--------------------------|-------------------------|
| Camino de la Estrella         | 448    | -                        | SÍ                      |
| Camino de la Fuente del Rosal | 340    | SÍ                       | SÍ                      |
| Camino del Molino de Ramón    | 250    | -                        | SÍ                      |
| Cañada de la Huerta Baja      | 575    | -                        | -                       |
| Cañadilla                     | 305    | SÍ                       | SÍ                      |
| Celeminejo                    | 15     | -                        | -                       |
| Cerro de la Atalaya           | 563    | SÍ                       | SÍ                      |
| Cobatilla                     | 2941   | -                        | -                       |
| Coscojal                      | 60     | -                        | -                       |
| Cruz de Santa María           | 1970   | -                        | SÍ                      |
| Cuesta de la Estrella         | 92     | -                        | SÍ                      |
| El Cura                       | 400    | -                        | -                       |
| Fuente de la Curadera         | 330    | -                        | SÍ                      |
| Fuente de los Morales         | 300    | -                        | -                       |
| Guadalimar                    | 564    | -                        | SÍ                      |
| Higueral                      | 1020   | SÍ                       | -                       |
| Hondillo                      | 1396   | SÍ                       | SÍ                      |
| Hortichuela                   | 440    | SÍ                       | -                       |
| Huerta Baja                   | 1416   | SÍ                       | -                       |
| Huertas                       | 40     | -                        | -                       |
| Las Estancias                 | 250    | -                        | -                       |
| Las Heras                     | 100    | -                        | SÍ                      |
| Las Peñuelas                  | 100    | -                        | -                       |
| Las Viñas                     | 20     | SÍ                       | SÍ                      |
| Llano del Cura                | 1710   | -                        | -                       |
| Llano de la Jara              | 270    | -                        | -                       |
| Loma del Pino                 | 280    | SÍ                       | -                       |
| Los Arenales                  | 75     | -                        | -                       |
| Los Huertos                   | 165    | -                        | -                       |
| Los Majanos                   | 110    | -                        | -                       |
| Los Morales                   | 414    | -                        | SÍ                      |
| Los Poyales                   | 470    | -                        | SÍ                      |
| Los Siles                     | 371    | -                        | -                       |
| Olivillas                     | 200    | -                        | -                       |
| Oya de Paciencia              | 1150   | SÍ                       | SÍ                      |
| Pico del Guadalimar           | 160    | -                        | -                       |
| Pilar de las Pontanillas      | 100    | -                        | SÍ                      |
| Pontanillas                   | 290    | -                        | SÍ                      |
| Río                           | 280    | -                        | -                       |
| Salido Alto                   | 36000  | SÍ                       | SÍ                      |
| Salido Bajo                   | 36000  | SÍ                       | SÍ                      |
| Sin especificar               | 613    | -                        | -                       |
| Tostadero                     | 8347   | SÍ                       | SÍ                      |
| Zarza Gorda                   | 960    | SÍ                       | -                       |

Tabla 6. Relación de topónimos y número de olivares en el término privativo de Navas de San Juan en 1818 y su presencia en ambos catastros. Fuente. Cuaderno de la Riqueza (AHPJ. Leg. 8002). Elaborado por los autores

pectivamente. De ellos, 97 eran originarios del municipio y los restantes forasteros procedentes de Madrid y de otros pueblos cercanos.

Por otro lado, localizamos cuarenta y un propietarios que poseen menos de cien olivas, destacando Alonso Bargas que tiene solo 14.

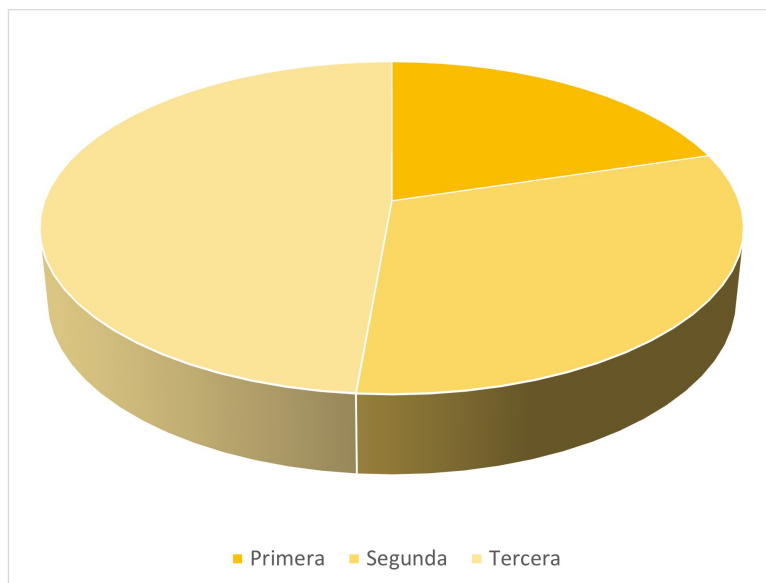


Gráfico 3. Calidades de tierra en Navas en 1818. Cuaderno de la Riqueza (AHPJ. Leg. 8002). Elaborado por los autores

El mayor número de propietarios están en el rango de cien a quinientas olivas, unos cuarenta y seis. La cifra baja considerablemente si se atiende a los propietarios que poseen entre quinientas y mil donde solo hay nueve, al igual que ocurre en el rango de mil a tres mil olivas en el que encontramos a seis propietarios. Por encima de estas cifras solo hay tres propietarios, destacando a Juan Parrilla Lara, con 3.130 olivas, dentro de los naturales del municipio; y a la Duquesa de Benavente y al Conde de Medinacelli dentro de los forasteros, alcanzando las 36.000 olivas cada uno.

## Conclusiones

Nuestra investigación sobre el olivar en el Ducado de Santisteban entre los siglos XVIII y XIX se ha realizado con la información extraída de dos procesos catastrales en Castilla, conformándose como fuentes pre-estadísticas y sistema pre-decimal: el catastro del marqués de Ensenada (1752-1754) y los cuadernos de riqueza de Garay (1818). El estudio de la transformación agraria del territorio es complejo ya que a los cambios jurisdiccionales se unen las diferentes informaciones sobre olivares dentro

de una etapa pre-estadística, los problemas metrológicos del sistema pre-decimal, el grado de ocultación de la información y la difícil localización de los topónimos sobre la cartografía histórica y en la actualidad.

A pesar de ello hemos podido obtener una serie de datos, más o menos correlativos, sobre las propiedades olivaderas del Ducado, mostrando una dispersión de los mismos en el conjunto de los términos, y a la vez una concentración en los puntos de su cultivo. El análisis del caso de Navas se ha realizado porque es el único municipio donde tenemos información de ambos catastros entre 1752 y 1818. En este caso constatamos un incremento en el terreno de cultivo y, por lógica, en el número de olivos, aunque las tierras de tercera calidad, es decir, de baja calidad, siguen siendo mayoritarias.

Aunque el cuadro siga incompleto por la falta y diversidad de información y datos, nuestro estudio ha fijado en el territorio los contenidos que hasta ahora hemos podido recopilar de las fuentes y de los estudios de campo. Es necesario seguir investigando, por ejemplo, el proceso de averiguación del Catastro de Ensenada a través de la Junta de la Única Contribución, y continuar consultando archivos para intentar localizar la información que falta de la averiguación de la riqueza de Garay.

## Agradecimientos

Esta publicación es parte del proyecto de I+D+i, PID2019-110225GB-I00, financiado por MCIN/ AEI/10.13039/501100011033/ y del grupo de investigación HUM155: Laboratorio de Experimentación Espacial (LaBE2) de la Universidad de Jaén.

## Bibliografía

- Concepción Camarero Bullón, *El Catastro de Ensenada, 1749-1759: diez años de intenso trabajo y 80.000 volúmenes manuscritos*, en «CT: Catastro», 46 (2002), pp. 61-88.
- María Antonia Carmona Ruiz, *Aproximación a los conflictos de términos y de aprovechamientos comunales entre el concejo de Baeza (Jaén) y los encaves señoriales de su Alfoz (siglo XIV-XVI)*, en «Magallánica. Revista de Historia Moderna», 8, 16 (2022), pp. 281-305.
- Gabriel Ciscar, *Apuntes sobre medidas, pesos y monedas, que pueden considerarse como una segunda parte de la memoria elemental sobre los nuevos pesos y medidas decimales, fundados en la naturaleza*, Madrid en la Imprenta Nacional, 1821.
- Lorenzo de Alemany, *Manual de pesas y medidas: con la reducción de todas las antiguas a las nuevas mandadas establecer por la ley de 19 de*

*Julio de 1849, la exposición [sic] del nuevo sistema métrico decimal, y su nomenclatura científica*, Valladolid, Imprenta de Don Dámaso Santaren, 1853.

María del Carmen Parrilla Requena, *Los señores y el señorío de Santisteban del Puerto (Jaén) en los siglos XIV-XVII*, en *Los señoríos en la Andalucía Moderna: El marquesado de los Vélez*, Francisco Andújar Castillo, Julia Pablo Díaz López (editado por), Almería, 2007, pp. 705-718.

José Miguel Delgado Barrado, Juan Manuel Castillo Martínez, Laura Partal Ortega, *Representaciones cartográficas del paisaje singular del olivar en el entorno de la (Super)Intendencia de las nuevas poblaciones de Sierra Morena (1752-1797)*, «Coloquio Internacional *El patrimonio agrario como patrimonio mundial: buscando confluencias entre los mecanismos de protección de la UNESCO y la FAO* (24-26 noviembre de 2021)», Baeza, 2021.

José Miguel Delgado Barrado, Juan Manuel Castillo Martínez, Laura Partal Ortega, *Estudio multidisciplinar para la reconstrucción metrológica de la extensión del cultivo del olivar en el entorno Vilches-Arquillos de Jaén (1752-1797)*, en «XX Simposio Científico-Técnico de *Expoliva* (22-24 de septiembre 2021)», Comunicaciones científicas presentadas al XX Simposio Científico-Técnico, Jaén, 2021.

José Miguel Delgado Barrado, Juan Manuel Castillo Martínez, Laura Partal Ortega, Antonio J. Ortiz Villarejo, *Representaciones cartográficas del paisaje singular del olivar en el entorno de la (super)intendencia de las nuevas poblaciones de Sierra Morena. El caso de Baños de la Encina (1752-1797)*, en «Erph. Revista electrónica De Patrimonio Histórico», 30 (2023), pp. 246279. <https://doi.org/10.30827/erph.vi30.24163>  
Jacinto Egea Mercado, *La muy ilustre villa de Santisteban del Puerto*, Madrid, Editorial Gala, 1973.

Amparo Ferrer Rodríguez, Arturo González Arcas, *Las medidas de tierra en Andalucía según las Respuestas Generales del Catastro de Ensenada*, Alcabala del Viento, Madrid, Centro de Gestión Catastral y Cooperación tributaria, 1996.

Miguel Ángel Gutiérrez Bringas, *Los cuadernos generales de la riqueza (1818-1820): La localización de una fuente histórica en España*, en «Noticiario de Historia Agraria», 7 (1994), pp.155-179.

Juan Ramón Guzmán Álvarez, *El Palimpsesto cultivado. Historia de los paisajes del olivar andaluz*, Conserjería de Agricultura y Pesca, Junta de Andalucía, Sevilla, 2004.

Francisco Javier Illana López, *Prolegómenos de la colonización. Jurisdicción, señorío y vasallaje en la falda de Sierra Morena antes de la fundación de las nuevas poblaciones (ss. XVI-XVIII)*, en «Magallanica: Revista de Historia Moderna», 8, 16 (2022), pp. 19-42.

Felipa Sánchez Salazar, *El olivo y su expansión en el Reino de Jaén durante el siglo XVIII*, Documentos de trabajo de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales 89-01, Universidad Complutense de Madrid, Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, Madrid, 1989, pp. 90-92.

## Referencias archivísticas

Archivo Histórico Provincial (AHPJ).

N 7684. Respuestas Generales y Libro maestro de legos Castellar de San Esteban.

N 7862. Respuestas Generales y Libro maestro de legos de Navas de San Esteban.

N 7913. Respuestas Generales y Libro maestro de legos Santisteban del Puerto.

N 8.002. Cuaderno de la Riqueza Navas de San Juan.